

# 128 EL ADELANTO

128  
TAN  
MUCHO  
AÑOS  
QUE HABLAR

DE SALAMANCA

VIERNES 6 DE JULIO DE 2012 FUNDADO EN 1883 NÚMERO 40.876 www.eladelanto.com

PRECIO: SALAMANCA 1,30 euros (Venta conjunta e inseparable con ABC. Precio El Adelanto 0,1 euros). Resto España 1,10 euros

**EL ADELANTO alcanza su mayor audiencia en los últimos 10 años: 31.000 lectores diarios**  
Fuente: EGM

## Ayuntamiento y Universidad todavía no aplican la nueva jornada laboral de 37,5 horas

Ambas instituciones mantienen el horario de verano mientras los funcionarios de la Junta y el Estado ya lo tienen • Los sindicatos y el sector sanitario reiteran su rechazo Páginas 2 y 3

Los municipios de la provincia proponen actividades para el verano sin ayudas ni subvenciones

La crisis económica pasa factura y eso se nota a la hora de programar actividades en verano, especialmente en lo que respecta a las dirigidas al público infantil, porque las ayudas y las subvenciones se han terminado. Página 14

Muere un hombre de 80 años al caerse de su bicicleta en Espino de la Orbada Página 22



Galán, ayer jurando su cargo.

Sánchez Galán asume el reto de impulsar la labor del Consejo Social de la Universidad

El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, tomó posesión ayer de su nuevo cargo al frente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca. Página 8

El BCE sitúa los tipos de interés en el histórico mínimo del 0,75% Página 58



OBRAS. Imagen de ayer de la plaza de España, donde se pueden apreciar las señales pintadas de manera provisional. ALMEIDA

## Mejoras del tráfico en la Plaza de España

La eliminación de los semáforos internos que hasta ahora regulaban el tráfico en la plaza de España descongestionará el tránsito circulatorio en esta vía principal de la ciudad, todavía en obras. Esta medida, incluida en el Plan de Movilidad, será sustituida por las señales de preferencia. Página 9

**■ ADEMÁS...**  
**SALAMANCA**  
Propuesta del PSOE para crear una red de capitales culturales de España y Portugal ■ 10

**UNIVERSIDAD**  
Premio por un estudio que mejora los resultados después de un trasplante renal ■ 17

**CULTURA**  
El ballet flamenco de Andalucía inaugura el ciclo de 'Las Noches del Fonseca' ■ 23

Hoy en El Adelanto 80 págs.		
SALAMANCA AL DÍA	2	CASTILLA Y LEÓN 55
OPINIÓN	4	ESPAÑA 56
PROVINCIA	14	LÍDER 66
SUCESOS	22	PEQUEÑOS ANUNCIOS 71
CULTURA	23	COMUNICACIÓN 78
Hoy incluye...		
- La Venta .....páginas centrales		

**Centro Residencial para Mayores** **BALLESOL**  
Centros Residenciales 27 años

**Ballesol SALAMANCA**  
C/ Asturias, s/n Sta. Marta de Tormes

Información y reservas: [www.ballesol.es](http://www.ballesol.es)

**923 20 12 34**

Más de 30 años de compromiso y atención a las personas mayores

Servicio integral y personalizado con la mejor calidad y al mejor precio

**SERVICIOS RESIDENCIALES**

- Alojamiento y manutención
- Dietas especiales
- Servicio de limpieza y lavandería
- Servicio de habitaciones
- Aire acondicionado y calefacción
- Sistema de llamadas centralizado

**SERVICIOS ASISTENCIALES**

- Atención médica y enfermería permanentes
- Fisioterapia y rehabilitación
- Terapia ocupacional
- Análisis clínicos, electro cardiología
- Podología, Peluquería

ESTANCIAS TEMPORALES Y PERMANENTES



## SALAMANCA AL DÍA

# EMPLEO PÚBLICO



Un empleado ficha en una de las máquinas para controlar el horario de los empleados en un centro de trabajo de la Junta de Castilla y León.

J. M. GARCÍA

## La jornada de 37,5 horas no llega al Ayuntamiento ni a la Universidad

**Mantienen el horario de verano mientras funcionarios de Junta y Estado ya la aplican**

FÉLIX OLIVA LÓPEZ - SALAMANCA

La aplicación de la jornada ampliada de 37,5 horas semanales es una de las primeras medidas que han tomado todas las administraciones para frenar el gasto en el sector público, pero su implantación está generando unos desequilibrios que se van a hacer patentes más que nunca estos meses, con la puesta en funcionamiento de los llamados horarios de verano en muchos servicios y dependencias. Así, mientras la jornada prolongada es obligatoria para todos los trabajadores de la Junta de Castilla y León, la Universidad de Salamanca aprovecha la moratoria para la educación y el Ayuntamiento de Salamanca mantiene, desde el 1 de mayo, la jornada reducida. Una desigualdad que ha generado también la protesta del sector sanitario y de los representantes sindicales, que consideran que las 2,5

horas semanales más no están siendo un beneficio para las administraciones sino precisamente lo contrario porque obligan a mantener abiertos muchos centros que podrían cerrar sin hacer gasto.

La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado ha significado no solo la legalización de las cuentas estatales, sino la entrada en vigor de la amplia-

ción de la jornada hasta las 37,5 horas semanales desde el pasado 1 de julio, ya que era uno de los contenidos del texto. La propuesta fue una de las primeras medidas que trascendió del nuevo Ejecutivo a finales de 2011, y comunidades como Castilla y León ya habían dado pasos que fructificaron hace muchos meses. Y en marzo pasado, el Gobierno anunció que

la ampliación por Ley de la semana laboral de 37,5 horas regiría para todo el personal público de todas las administraciones de todos los niveles administrativos, con lo que acababa con la histórica jornada de 35 horas.

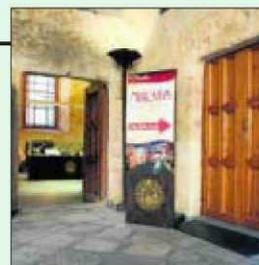
### Diferencias horarias

Bajo estas premisas, el cambio de horarios tenía que haber afectado

### EN DETALLE

#### ■ UNIVERSIDAD

Sus empleados empezaron con el horario reducido de verano el día 1 de julio. Se extiende durante los meses de julio y agosto y hasta el 7 de septiembre, y se trabaja de 9 a 14 horas; se aplica también en Navidad y en Semana Santa. También hay una jornada reducida para los laborables no lectivos y los festivos municipales. En cuanto a los centros, el horario normal de apertura es de 8 a 21 horas, pero se reduce de 8 a 20 horas en julio, y de 8 a 15 horas en festivos locales. Las bibliotecas se rigen por otros horarios.



#### ■ AYUNTAMIENTO

El consistorio de la capital aplica horario de verano del 1 de mayo al 31 de octubre. Consiste en variar el horario de trabajo habitual, de 8 a 15 horas, por uno reducido que

se extiende de 9 a 14 horas durante este tiempo. Es estricto en labores administrativas, pero hay servicios con horarios diferentes.

#### ■ JUNTA

Durante un tiempo su personal disfrutó de las 35 horas semanales, pero la aplicación de las 37,5 les devuelve a épocas anteriores en las que esta ya fue su jornada. Nunca ha habido horario de verano. Hay un horario de presencia obligatoria y una parte flexible para llegar a las horas, que se computan mensualmente.

#### ► 26.228

Son los empleados en el sector público en la provincia, distribuidos entre Estado (5.518), Junta (11.560), administraciones locales (5.776) y universidad (3.374).

#### ► 1 DE ABRIL

Fue el primer día de aplicación de las 37,5 horas en la Junta; el 1 de mayo fue para la sanidad regional; y el 1 de julio se ha aprobado en los presupuestos del Estado.



La publicación del texto de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, el día 1 de julio, incluye la aplicación generalizada de la jornada de 37,5 horas

a todos los trabajadores del sector público, más de 26.000 en la provincia según los datos oficiales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas entre administraciones del Estado, de la Comunidad, de las administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones) y adscritos a la Universidad de Salamanca. Sin embargo, no ha sido así, y el motivo reside en la aplicación de la jornada reducida de verano.

Durante estos meses es habitual que los trabajadores de las administraciones se acogan a horarios reducidos o continuados, pero hay casos y casos. En la Universidad de Salamanca sí existe y ha empezado a regir esta semana; se prolongará julio, agosto y hasta el día 7 de septiembre. Los beneficios horarios también rigen en su caso en festivos locales, Semana Santa o Navidad, aunque a partir de septiembre habrá que ver cómo quedan.

La otra gran excepción es la del Ayuntamiento de Salamanca. Según fuentes del consistorio, este verano todavía estará vigente la jornada reducida, y lo hará en su programación de fechas y horarios habituales. Arrancó el pasado 1 de mayo y se prolonga hasta el 31 de octubre, período en el que los trabajadores públicos del

**El consistorio baja 2 horas del 1 de mayo al 31 de octubre y la Usal todo el verano**

Ayuntamiento de la capital bajarán de 9 a 14 horas y no de 8 a 15 horas, como hacen el resto del año.

Sin embargo, en la Junta no existe esta posibilidad y hay que cumplir igualmente el horario ya ampliado. Decir que los 7.040 trabajadores de la Administración regional en la provincia fueron los primeros en adaptarse a la jornada ampliada desde que, el día 2 de abril, empezó a regir para los aproximadamente 3.000 trabajadores de los servicios centrales y administrativos de las consejerías; el día 1 de mayo fue el turno para otros 2.400 de los servicios sanitarios; y los últimos serán los de la educación, para los cuales se retrasó la aplicación al comienzo del próximo curso por la imposibilidad de variar la programación escolar. Esta moratoria es que la que ha abierto la posibilidad a que los empleados de la universidad hayan podido disfrutar de horarios reducidos también en otras situaciones. ■

## Horarios de obligada presencia y margen para cumplir la jornada

Las diferencias entre el horario de oficina y la apertura de centros público o la especialidad de ciertos servicios plantea diferencias para una medida generalizada

F. OLIVA  
SALAMANCA

La introducción de las 37,5 horas de jornada laboral ha obligado a revisar algunas cuestiones para hacer posible cumplir. Algo que, según los sindicatos, lleva a incurrir precisamente en aquellos compartimientos que se querían evitar.

### HORARIO

#### Presencia obligada y flexible

Lo normal es que los empleados dispongan de un horario de presencia obligada y un margen para poder completar todas las horas de trabajo. Un ejemplo es el de la Junta. El horario presencial obligatorio es de 9 a 14 horas de cada día, y la parte variable o flexible la comprendida entre las 7.30 y las 9 de lunes a viernes, entre las 14 y las 19 horas de lunes a jueves, y entre las 14 y las 15.30 horas los viernes. En la Junta la jornada es semanal, pero su cumplimiento se computa mensualmente y tiene que alcanzar el número de horas marcadas en la jornada laboral anual prevista para los trabajadores.

### APERTURA

#### Oficinas y centros

Esta es una situación que cambia en función del tipo de servicio que se desempeña: no es lo mismo tareas administrativas que la apertura de un polideportivo. En el caso de la Universidad de Salamanca, el horario normal de apertura de sus centros es de 8 de la mañana a 9 de la noche, que se reduce en julio una hora (se cierra a las 20 horas) o en fiestas locales, cuando se extiende de 8 a 15 horas.



Nuevo edificio de la Junta de Castilla y León en Salamanca, que acogerá a la mayoría de empleados públicos regionales.

J. M. GARCÍA

### ADOPCIÓN

#### Medida para todos

Al poco de anunciarse por parte del Gobierno, la FEMP se apresuró a solicitar su aplicación para todos los ayuntamientos y diputaciones, cosa que el propio Ejecutivo adoptó. Muchas administraciones negocian estos últimos días su aplicación.

### AHORRO

#### Medida contraproducente

Este incremento de la jornada a 37,5 horas es la medida más

conocida, pero no es la única en materia horaria. Los trabajadores del sector público disponen de flexibilidad, pero se intenta evitar que se acuda al centro de trabajo por las tardes para hacerlo en aras del ahorro energético y económico: centros cerrados ahorran gasto en suministros, seguridad, limpieza... Este es uno de los apartados que más críticas ha suscitado de los sindicatos. Según un portavoz de FSP, la necesidad de cumplir con las 37,5 horas semanales está obligando a muchos trabajadores a acudir por las tardes, lo que genera precisa-

mente el gasto económico que se quería evitar.

### SANIDAD

#### Los más perjudicados

Y también los sindicatos critican la discriminación que supone para los empleados del ámbito sanitario en la Comunidad, para los cuales el verano suele ser época no de horario reducido, sino de más horas de desempeño para cubrir vacaciones, lo que se ha acentuado con el plan de no contratar para cubrir bajas y ausencias este verano. ■

### MEDIDAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

## Más horas de presencia obligatoria y sin jornada de verano

La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas ha enviado a diferentes organismos de la Administración del Estado un borrador de resolución en el que se amplía el horario de obligada presencia de los empleados públicos, entre otras medidas. En el borrador se establece que el horario fijo de presencia en el puesto de trabajo será, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas; ahora, el horario fijo es de 9 a 14.30 horas. La jornada semanal se mantiene en un mínimo de 37,5 horas y, para llegar a esa cifra se señala que



El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta (derecha).

EFE

serán los calendarios laborales los que establecerán los límites horarios máximos y mínimos.

Además, hasta ahora era posible implantar la jornada intensiva de verano (de 8 a 15 horas) entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, pero el borrador con los nuevos horarios no se contempla la jornada intensiva. De hecho, el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta recuerda que la jornada es de 1.647 horas en cómputo anual y que, si hay jornada de verano, habrá que recuperar las horas que faltan.